



El Consejo Técnico de Sociología

Por Cuanto

Ingrid Esther Quezada Medina

Ciudadana de nacionalidad panameña, portadora de la
Cédula de Identidad Personal número 8-803-932
ha cumplido con los requisitos establecidos en el
artículo 3 de la Ley N° 1 de 3 de enero de 1996

le otorga el presente

Certificado de Idoneidad No. 304

Para ejercer la profesión de sociólogo en la República de Panamá
Firmado y sellado en Panamá, a los
Dieciocho días del mes de febrero de 2013

Presidente del Consejo Técnico de Sociología



Secretario del Consejo Técnico de Sociología